



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/06/14	Hs. 10:14
Numero: 552	Fojas:
Expte. N° 219	2013
Girado:	
Recibido:	

"Donar órganos es donar vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

121

Nota N° /2014.

Letra: Mun.U.-

Ref.: Resolución C.D. N°048/2014

USHUAIA,

09 JUN 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D N° 048/2014.

A tales efectos, remito adjunto para vuestro conocimiento Nota N°168/2014 Letra Mun. U.D.C. e I, dando cumplimiento así a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S_____ / _____ D



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

NOTA N° /2014-
LETRA: C.V.D. -----
REFERENTE: EXPTE. 219/2013.-

USHUAIA, 03 ABR 2014

Señores
Mesa de Entradas y Salidas
del Departamento Ejecutivo Municipal
de la ciudad de Ushuaia
S _____ / _____ D.-

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el objeto de remitir adjunto Resolución C.D. N° /2014 dada en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Marzo de 2014, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal un informe respecto de la habilitación comercial del lavadero de autos Grizzly, en el Barrio Malvinas, a los fines que correspondan.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.

Dr. Nicolás BERT
Dir. Adj. Industria
Municipalidad de Ushuaia

Paso
[Signature]
Sabrina Ailen CUEVAS
Administrativa Leg. N° 2970
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia
24
24
14

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA
NOTA CIRCULAR N° 01286
FECHA 04/04/14
RECIBIDA EN [Signature]

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
ENTRÓ
09 ABR 2014
SALIÓ

*Pase a la Dirección de
Habilitaciones Comerciales
a los fines que corresponden*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio, Industria y Vía Pública

Raúl Delfino MEZA
Jefe Dist. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ACTA DE INSPECCION N° 00035636

Ushuaia, 06.01.14

Siendo las 14 hs, se constituye/n el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio, Industria y Vía Pública en el comercio denominado: CRIZZLY

rubro/s: SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS

de la firma comercial: BUTIERRO, MICHA

sito en G. ARGENTINO N° 1125

Habilitación: AV LOMA N° 1618/13

Expte. N° 4911/13

Vencimiento: 23.10.14

De la presente actuación, surgen las siguientes novedades:

1) Recibo de pago de Tasa a las Activ. Comerciales: SI NO Cuota N°

2) Libro de Inspecciones: SI NO

3) Libretas de Sanidad: SI NO

4) Sup. del local: 107 m2 5) Salón de ventas 1/1 6) Sector Elaboración

7) Depósito: 1/1

8) Baños: SI NO

9) Extintores de incendio: SI NO Cantidad: 2 Vto: 05-14

10) Salidas de emergencia: SI NO

11) Luces de emergencia: SI NO

12) Mercadería y/o materiales en la vía pública:

13) Publicidad y/o Propaganda:

NOTA: Se realizaron padatesos. Dio cumplimiento a lo solicitado en nota anterior.

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: BUTIERRO Sergio

en calidad de EN CARGO, quién en un todo de acuerdo con lo expuesto firma la presente por duplicado de un mismo tenor a un solo efecto

Firma Comerciante

Firma Inspector

María Cristina AGUILA
Inspector Leg. N° 1485
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia
Firma Inspector



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

ES COPIA

Raúl Delfín MEZA
Jefe Dir. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN N° 00350117

César E. MUGNIER
Jefe Depto. Contralor de
Comercio e Industria
Dir. Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 06 09, 13

Siendo las 12:00 hs., se constituye en el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria

en el comercio denominado: *Grizzly*

rubro/s: *Servicio de Lavaderos de vehículos*

de la firma comercial: *Gutiérrez, Micaela Alejandra*

sito en: *Genzarino Argentinu 1125* Expte. N° *4911-13*

Habilitación: *Autonización* N° *1049-13*, Vencimiento: *08, 09, 13*

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

*Concurrencia al mencionado domicilio a efectos de
cumplimentar con denuncia referente a decantación
de agua y ruidos molestos.*

*Al respecto se observa en el sector posterior del local,
el cual no posee aberturas de ingreso-egreso y que
se encuentra instalado una placa de juegos infantiles
en estado de abandono, charcos de agua desbordados
en el predio, producto del deshielo y una máquina
de decantación de agua por pared del local, la cual no es
funcional, dando como tal efecto se genera mucho*

*funciona manguera de hidrolavadora. En su local
interior igualmente posee espuma poluretano instalada y/o
instalado tipo zocalo evitando mayor decantación.*

*Referente a situación expuesta, deberá realizar
trabajos adicionales por revestimiento interior, por
lo que se otorga 45 (sesenta y cinco) días para cumplimiento
de obra a partir del 12-08-13 cedido por la
División Policía Científica local.*

*En cuanto a ruidos molestos, cabe mencionar que
cumplimenta con la Franja horaria que establece
la O. N. 2467.*

*Se deja constancia que el horario de apertura es
de 09:00hs. y cierre a las 21:00hs.*

Cabe destacar que no estacionar vehículos en la vía pública,

La actuación se efectuó en presencia de el/la señora *Gutiérrez, Micaela*

en calidad de *Titular* quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma

la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto *referente a su rubro.*

Gutiérrez, Micaela
Firma Comerciante

Luis Alberto VILLEGAS
Inspector Leg. N° 370
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

[Signature]
Firma Inspector

CÉSAR E MUGNIER
Jefe Depto. Contralor de
Comercio e Industria
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

[Signature]
Firma Inspector

Impreso desde el N° 30348501 al 00351000 por IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA - Rvador 165 TEL. 422.485 - 421.001 (120212)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

[Handwritten Signature]
Raúl Delfín MEZA
Jefe Div. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN N° 00350028

Ushuaia 20.09.013

Siendo las *14:15* hs., se constituye/n el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria en el comercio denominado: *GRIZEL*

rubro/s: *Servicio de lauderno de vehículos*

de la firma comercial: *Messela Alejandra Gutierrez*

sito en *Gerónimo Argentino 1125*, Expte. N° *4911/013*

Habilitación: *Alonso 2005* N° *1174/013*, Vencimiento: *28.10.013*

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

*Se concierne al mencionado local
por caída de fogos residuales en
la parte posterior del local en cuestión.
Se observó que la misma se detiene
por la pared de chapa en la parte
inferior de la misma. Se expone
a la firma con un (1) día para
realizar los trabajos de reparación que
corresponden a fin de solucionar
el mencionado problema.*

Impreso desde el N° 00348501 al 00351000 por IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA - Rivadavia 165 TEL. 422485 - 421001 (122012)

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: *Gutierrez Storch*
en calidad de *Titular* quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma
la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto

Firma Comerciante

Firma Inspector

Firma Inspector

[Handwritten Signature]
Martín Andrés Mieres
Inspector Leg. N° 2747
Dirección Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

Raúl Delfín MEZA
Jefe Div. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN N° 00350351

Ushuaia, 27/09/13

Siendo las 13⁰⁰ hs., se constituye/n, el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria en el comercio denominado: *Grizzly*

rubro/s: *Servicio de Lavado de vehículos*

de la firma comercial: *Gutiérrez, Micaela Alejandra*

sito en: *Georgina Argentina 1125*, Expte. N° *4911-13*

Habilitación: *Autorización* N° *1174/13*, Vencimiento: *28/10/13*

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

Concurrido al mercado local comercial a efectos de complementar un denuncia efectuada ante la Dirección de Comercio e Industria, la cual fue de tipo escrito y documentada con Fotografía.

Al momento de la actuación no se observan recipientes u otros elementos que contengan líquidos que puedan considerarse peligrosos.

Se observa en la parte posterior exterior del local, se hizo acopio de material retajo apoyado sobre pared, con la finalidad de absorber el agua decantada por pared externa del local. Cabe dejar constancia que no se observa derramamiento de otro tipo de líquido en el terreno y/o plaza.

Cabe notificarlo a la Firma la ley n° 105 de residuos peligrosos. Que de constatarse el incumplimiento a lo expuesto se procederá a generar sanción administrativa y a lo que establece la O.M. 585/89.

Impreso desde el N° 00348501 al 00351000 por IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA - Rivadavia 165 TEL 422465 - 421001 (122012)

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: *Gutiérrez Sergio*
en calidad de: *Padre de la titular* quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto

[Signature]
Firma Comerciante

Luis Alberto VILLEGAS
Inspector Leg. N° 1270
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia
[Signature]
Firma Inspector

[Signature]
Firma Inspector



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

Raúl Delfín MEZA
Jefe Div. Leg. Nº 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 00350341

Ushuaia, 00.10.13

Siendo las 11:00 hs., se constituye/n el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria en el comercio denominado: *Grizzly*

rubro/s: *Servicio de lavado de vehículos*

de la firma comercial: *Micaela A. Gutierrez*

sito en: *Georgina Agustina Nº 1125*, Expte. Nº *4911/13*

Habilitación: *Autorización Nº 1174/13*, Vencimiento: *1/1/14*

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

Al concurrir al local se observa de acuerdo al seguimiento de denuncia realizada que el sector que pudiera generar conflicto está sellado desde el interior no permitiendo ningún derrame externo, sumado a esto desde el exterior se accedió material seco el cual permanece así.

El responsable alega que se están haciendo los trabajos de cerramiento interior de acuerdo a lo solicitado por bomberos, Policía y Guardia. Al momento no se observa otra novedad.

Impreso desde el Nº 00351000 por el NTA INTEGRAL USHUAIA - Rivedavia 165 TEL. 422485 - 421061 (120012)

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: *RODRIGO SERRANO*
en calidad de *EMPRESARIO* quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto

[Signature]

Firma Comerciante

[Signature]
R. Delfín MEZA
Inspector Leg. Nº 1872
Dirección Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Raúl Delfín MEZA
Inspector Leg. Nº 1872
Dirección Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Firma Inspector



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

Raúl De la MEZA
Jefe Div. Leg. N° 1072
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCION N°

00074398

Ushuaia, 08.10.2013

Siendo las 14⁰⁰ hs, se constituye/n el/los Funcionario/s de la Dirección de Comercio e Industria en

el comercio denominado: Grizaly

rubro/s: Servicio de Lavado de vajillas

de la firma comercial: Gutierrez Tiza en Representación

sito en: Guadalupe Argenteo N° 1125 Expte. N° 4411/2013

Habilitación: Arrendamiento N° 1174/2013, vencimiento: 28.10.2013

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

- 1) Recibo de pago de Tasa a las Activ. Comerciales: SI NO Cuota N°:
- 2) Libro de Inspecciones: SI NO
- 3) Libretas de Sanidad: SI NO
- 4) Sup. del local: 102 m2. 5) Salón de ventas: S/N 6) Sector Elaboración: _____
- 7) Depósito: _____
- 8) Baños: SI NO
- 9) Extintores de incendio: SI NO Cantidad: 02 VTO: 05/2014 ABC de 5kg
- 10) Salidas de emergencia: SI NO
- 11) Luces de emergencia: SI NO
- 12) Mercadería y/o materiales en la vía pública: _____
- 13) Publicidad y/o Propaganda: No posee.

NOTA: De cumplirse los requisitos antes mencionados referente al presente expediente de obra, todas las acciones de ejecución se realizarán. Se hará un seguimiento de la obra y los efectos que correspondan.

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: Fabio Neothey
en calidad de Empleado quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto.

[Signature]
Firma del Comerciante

[Signature]
Firma del Inspector

[Signature]
Firma del Inspector

Impreso del N° 000530051 al 00075300 por IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA - Rivadavia 165, TEL.: 421001-42485 (2008) - (25 x 3)

552
ES COPIA

Raúl Delfín MEZA
Jefe Dpto. Leg. N° 4872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FOLIO
38
N°

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

CESAR E MUGNIER
Jefe Dpto. Contralor de
Comercio e Industria,
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ACTA DE INSPECCIÓN N° 00350257

Ushuaia, 11 de 10, 13

Siendo las 13:40 hs., se constituye en el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria

en el comercio denominado *Ortiz*

rubros: *serv. de mudanzas de Ushuaia*

de la firma comercial *Ortiz*

sito en *Carretera Austral*

Habilitación: *Renovación*, N° *1174-13*, Expte. N° *4911/13*

Vencimiento: *28.10.13*

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

*Con respecto al local comercial se
realizó un top. Se observó
que las superficies: las públicas y no se
distinción de 22 m² de la ciudad
interior de la zona. Falso del local se
observó y se observó copias públicas
en el momento en el se observó
den de dicho local.
Respecto del local mantenido
el día lunes 12-10-13 el local
parcialmente con servicio de
para las obras públicas de 220 m²
de superficie.
Este caso se trata en el momento de
la zona, no se observó de terreno
local para las obras públicas por lo tanto se
se notifica a la empresa y se
señala un top. y se observó de 220 m²
de terreno de la zona de 220 m²
de terreno nuevo no se observó*

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a *Enrique J. Alvarado*
en calidad de *Técnico Prehabilitaciones* quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma
la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto

MMO Enrique J. Alvarado
Jefe Dpto. Técnico Prehabilitaciones
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

CESAR E MUGNIER
Jefe Dpto. Contralor de
Comercio e Industria
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Firma Comerciante

Firma Inspector

Firma Inspector



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

Raúl Delfín MEZA
Raúl Delfín MEZA
Jefe Div. Leg. Nº 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 00350414

Ushuaia, 23/10/13

Siendo las 11,40 hs., se constituye en el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria en el comercio denominado:

rubro/s: *Arroz* *Arroz*

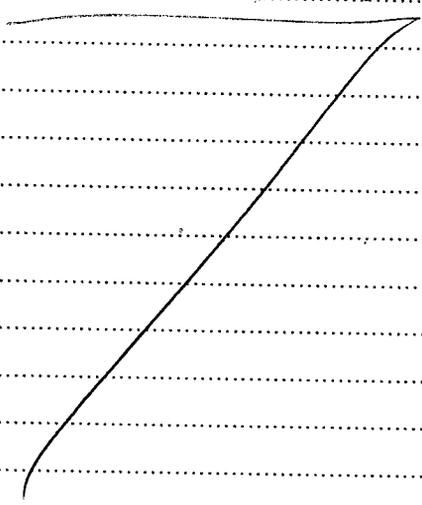
de la firma comercial: *Micaela A. Guerrero*

sito en: *General Paz Arg. 112N*, Expte. Nº *4911/12*

Habilitación: *Int* Nº *1174-13*, Vencimiento: *28/10/13*

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

Se constata que realiza la colocación de las placas de Durlock en los paneles medianeros, en su totalidad.
Se permite por el término de 3 (tres) días para regular el zancajo en la parte del fondo.
Se verifica que en el exterior (plaza) no se causa humedad en el cemento.



La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: *Sergio Gutiérrez*
en calidad de *Encargado* quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto

[Signature]
Firma Comerciante

MMO. Enrique J Alvarado
Jefe Dpto Técnico Prehabilitaciones
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Firma Inspector

Raúl Delfín MEZA
Raúl Delfín MEZA
Jefe Div. Leg. Nº 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Firma Inspector

Impreso desde el Nº 00346501 al 00351000 por/IV
INTEGRAL USHUAIA - Rivadavia 165 TEL. 422485 - 421001 (122012)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

Raúl Delfín MEZA
Jefe Div. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN N° 00350416

Ushuaia, 30/10/13

Siendo las 15,20 hs., se constituye/n el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria en el comercio denominado: *Grizzly*

rubro/s: *Servicio de farradero de Nebajón*

de la firma comercial: *Mega e Inj. Andrea Gutierrez*

sito en: *Condado Argentino 1125*, Expte. N° *4911-13*

Habilitación: *Autoriz.* N° *1174-13*, Vencimiento: *28/10/13*

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

Se constata que la firma tiene un plomero o la colocación de ductos en las paredes mediana, en su totalidad y a la construcción de un zócalo para impedir el escape de agua en el exterior del local. Se emplaza a la firma por el término de 3 (tres) días para adquirir la habilitación comercial de forma puntual y oportuna de todo el local y en el exterior del mismo. Leida el acta se firma al pie

Impreso desde el N° 00346501 al 00351000 por IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA - Rivadavia 165 TEL. 422485 - 421001 (122072)

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: *Sergio Gutierrez* en calidad de *Encargado* quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto

[Signature]
Firma Comerciante

.....
Firma Inspector

[Signature]
Firma Inspector



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dirección de Comercio e Industria

Raúl Delfín MEZA Jefe Div. Leg. N° 1872 Dirección de Comercio e Industria Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCION N° 00079820

Ushuaia, 07/11/2013

Siendo las 13:30 hs, se constituye/n el/los Funcionario/s de la Dirección de Comercio e Industria en el comercio denominado: GRIZZLY rubro/s: SERVICIO DE LAVADERO DE VEHICULOS de la firma comercial: GUTIERREZ MICHAELA sito en: GENDARME ARGENTINO N° 1125 Expte. N° 4311/13 Habilitación: AUTORIZACION N° 1174/13, vencimiento: 28/10/2013

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

- 1) Recibo de pago de Tasa a las Activ. Comerciales: SI [] NO [] Cuota N°:
2) Libro de Inspecciones: SI [x] NO []
3) Libretas de Sanidad: SI [] NO [x]
4) Sup. del local: 102 m2. 5) Salón de ventas: S/N 6) Sector Elaboración:
7) Depósito:
8) Baños: SI [x] NO []
9) Extintores de incendio: SI [x] NO [] Cantidad: 2 VTO: 05/2014
10) Salidas de emergencia: SI [] NO [x]
11) Luces de emergencia: SI [x] NO []
12) Mercadería y/o materiales en la vía pública:
13) Publicidad y/o Propaganda:

NOTA: SE OTORGA PLAZO (UNO) DIA UNICO e IMPROROGABLE PARA DISPONER DE LA HABILITACION MUNICIPAL ACTUALIZADA EN EL LOCAL. SE DA A CONSTANCIA QUE EL TITULAR MANIFIESTA CERRAR EL LOCAL (Cese de actividad) HASTA DISPONER DE LA CORRESPONDIENTE HABILITACION EL NO CUMPLIMIENTO DARA LUGAR A LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: GUTIERREZ Sergio en calidad de: EMPLEADO quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto.

Firma del Comerciante

Firma del Inspector

Firma del Inspector

Leonardo Javier SANCHEZ Inspector Leg. N° 1871 Dirección Comercio e Industria Municipalidad de Ushuaia

Impreso del N° 00079820 al 00080300 por IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA - Rivadavia 165. TEL: 421001-422485 (122012) - (25 x 3)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

Raúl Delin MEZA
Jefe Div. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN N° 00350568

Ushuaia, 19.11.2013

Siendo las 11⁰⁰ hs., se constituye/n el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria en el comercio denominado: GRIZZLY

rubro/s: SERVICIO DE LAVADERO DE VEHICULOS

de la firma comercial: GUTIERREZ MICAELA

sito en: CONDORMO ARGENTINO N° 1125, Expte. N° 4911/13

Habilitación: AUTORIZACION N° 1174/13, Vencimiento: 28.10.2013

De la presente actuación surgen las siguientes novedades: CONCURRIDO AL

LOCAL SE CONSTATA QUE EL MISMO

SE ENCUENTRA CERRADO - NO SE

OBSERVA ACTIVIDAD COMERCIAL AL

MOMENTO DE LA INSPECCION

MANIFIESTA EL FIRMANTE QUE

PERMANECERA CERRADO HASTA DISPONER

DE LA HABILITACION CORRESPONDIENTE LA

CUAL SE ENCUENTRA EN TRAMITE

SE NOTIFICA A LA FIRMA QUE

DE CONSTATARSE ACTIVIDAD SE HABRAN

LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES

Impreso desde el N° 00348501 al 00351000 por IMPRENTA "GENERAL USHUAIA - Rivadavia 165 TEL. 422485 - 421001 (122012)

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: GUTIERREZ MICAELA
en calidad de Propietaria quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma
la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto

Firma Comerciante

Firma Inspector

Firma Inspector

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, Son y Serán Argentinas"

Leonardo J. ...
Inspector Leg. ...
Dirección Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio, Industria y Vía Pública

Kaúl Del Sol MEZA
Jefe Div. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCION N° 00038027

Ushuaia, 10 / 12 / 13

Siendo las 10:38 hs, se constituye/n el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio, Industria y Vía Pública en el comercio denominado:

rubro/s: SERVICIOS DE LAVADERO DE VEHICULOS

de la firma comercial: NICAENA ALEJANDRA GUTIERREZ

sito en GENTARTE ARGENTINO Expte. N° 4911 / 2013

Habilitación: AUT. N° 1494 / 2013 Vencimiento: 22 / 12 / 13

De la presente actuación, surgen las siguientes novedades:

- 1) Recibo de pago de Tasa a las Activ. Comerciales: SI NO Cuota N° _____
- 2) Libro de Inspecciones: SI NO
- 3) Libretas de Sanidad: SI NO
- 4) Sup. del local: 102 m2 5) Salón de ventas S/N 6) Sector Elaboración _____
- 7) Depósito: _____
- 8) Baños: SI NO
- 9) Extintores de incendio: SI NO Cantidad: 02 Vto: 25/14
- 10) Salidas de emergencia: SI NO
- 11) Luces de emergencia: SI NO
- 12) Mercadería y/o materiales en la vía pública: _____
- 13) Publicidad y/o Propaganda: _____

NOTA: DE INTERES QUE AL MOMENTO DE LA INSPECCION LOS DATAFUEGOS SE ENCUENTRAN VALEOS YA QUE FUERON UTILIZADOS EN UN INCENDIO PERSISTENTE EN LA CASA DEL VECINO POR LO CUAL DEJO CONSTANCIA PARA EL TITULAR REALIZO EL PEDIDO DE RECARGA EN PRESENCIA DIA - PAGO DE (UN) DIA PARA RECARGA DE DATAFUEGOS -

La actuación se efectuó en presencia de el/la señora: *Gutierrez J. Nicolás*
en calidad de *T. 10/13* quién en un todo de acuerdo con lo expuesto firma la presente por duplicado de un mismo tenor a un solo efecto

Firma Comerciante

Firma Inspector

Firma Inspector

MIGNIER
MIGNIER Federico Nicolas
Inspector Leg N° 2990
Dir. de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Talleres Gráficos del Sur Tekenika 363 - Tel.: 433-655 Impreso del N° 00.031 001 al N° 00.044 000 (11205 - 25x3)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

[Signature]
Paul Delfin MEZA
Jefe Div. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCION N° 00079873

Ushuaia, 14, 03, 14

Siendo las 11^{va} hs, se constituye/n el/los Funcionario/s de la Dirección de Comercio e Industria en el comercio denominado: CRZZLY

rubro/s: SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

de la firma comercial: GUTIERREZ, MICAELA-ALEJANDRA

sito en: GENARME ARGENTINO, V. 1175 Expte. N° 4 PM/2013

Habilitación: VALORINAO N° 1018/13, vencimiento 23, 01, 14

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

1) Recibo de pago de Tasa a las Activ. Comerciales: SI NO Cuota N°:.....

2) Libro de Inspecciones: SI NO

3) Libretas de Sanidad: SI NO

4) Sup. del local: 102 m2. 5) Salón de ventas: 1/1 6) Sector Elaboración: _____

7) Depósito: _____

8) Baños: SI NO

9) Extintores de incendio: SI NO Cantidad 2 VTO: 05-14

10) Salidas de emergencia: SI NO

11) Luces de emergencia: SI NO

12) Mercadería y/o materiales en la vía pública: _____

13) Publicidad y/o Propaganda: _____

NOTA: Se le notifica a la Firma por no haber cesado las actividades comerciales, el no cumplimiento dará lugar a la sanción correspondiente.

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: SUAREZ ALEJANDRA
en calidad de MAMA DE TITULAR - quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma

la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto.

[Signature]

Firma del Comerciante

Firma del Inspector

Maria Cristina AGUILA
Inspector Leg. N° 1495
Dirección Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Firma del Inspector

Impreso del N° 00075301 al 00080300 por IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA - Rivadavia 165, TEL. - 421001-422485 (1220121 - 125 x 31)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

Raúl Delfín MEZA
Jefe Div. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN N° 00351526

Ushuaia, 20.03.14

Siendo las 11⁰⁰ hs., se constituye/n el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria en el comercio denominado: ERESLIS

rubro/s: MANEJO DE VEHICULOS

de la firma comercial: _____

sito en: COMPAÑIA ARGENTINA N° 1125, Expte. N° _____

Habilitación: _____ N° _____, Vencimiento: 1-1-

De la presente actuación surgen las siguientes novedades: _____

Se concuerda al local comercial en la cual se constata que se encuentra cerrado. No se observa carteles de prohibición. Se le da el acta a quien corresponda.

Impreso desde el N° 00351001 a: 00356500 - IMPRENTA FORMAS SRL - Dato: 95 - Tel: 423985-430355 - Febrero 2014 - Papel Químico (25 x 3)

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: _____

en calidad de _____ quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto.

Firma Comerciante

Firma Inspector

Firma Inspector

María Cristina AGUILA
Inspector Leg. N° 1495
Dirección Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

[Handwritten Signature]
Juan Delfin MEZA
Jefe Div. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN N°- 00351528

Ushuaia, 20 / 03 / 14

Siendo las 17^{ra} hs., se constituye/n el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria

en el comercio denominado: CREZZLE-

rubro/s: UVADO DE VEHICULOS

de la firma comercial: _____

sito en: GUONARME ARGENTINO N° 1125- Expte. N°: _____

Habilitación: _____ N° _____, Vencimiento: 1-1-

De la presente actuación surgen las siguientes novedades: _____

SE CONCORDA AL LOCAL COMERCIAL EN UENAL-
SE OBSERVA CORRECTO SIN PROBLEMAS.
SE LEVA EL ACTA A PULEN CORRESPONDA

[Large diagonal handwritten mark]

Impreso desde el N° 0035 1001 al 20352800 - IMPRENTA FORMAS S.P.A. - Dpto. 36 - Tel. 43-3345-430355 - (Abril 2014) - Papel Químico (25 x 3)

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a: _____

en calidad de _____ quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma

la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto.

Firma Comerciante

Firma Inspector

María Cristina AGUILA
Inspector Leg. N° 1495
Dirección Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten Signature]

Firma Inspector



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.M.O. Claudio Muñoz Olivera
Director
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

DENUNCIA

USHUAIA, 06 de
Septiembre 2013

DIRECCIÓN
COMERCIO E INDUSTRIA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA:

Quien suscribe Sra. María de los Angeles
DNI. Nº 22087365, con domicilio en calle Baturo 1117,
en carácter de denunciante, me dirijo a Uds. en los términos de la Ley Territorial 310, Art. 41/42 y
Ordenanza Municipal 2778, a efectos de formular la siguiente denuncia:

Muchos problemas permanentemente, que
se ve en los puentes, desde que se hizo, con
trabaja con mucho en los puentes
pero se lo vea pública
no deja nada con muchos problemas
y otros estacionados por todos lados

Informo a si mismo que fue/fueron testigo/s del hecho denunciado,
la/s siguiente/s persona/s:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI. Nº	DOMICILIO
<u>María de los Angeles</u>	<u>22087365</u>	<u>Baturo 1117</u>
<u>Emilio Román</u>	<u>11.050869</u>	<u>Gardomez Arg. 1117</u>

Villanueva Juan 94289290 Gendarme Argentino 1117
Testigo Testigo Denunciante

Higuel Inoc 94292016 Gendarme Argentino 117

Fernanda Mendez 14729052 "Gendarme"

Maria

ES COPIA

552 - 20/32



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Comercio e Industria

Raul Pelfin MEZA
Jefe Dto. Leg. N° 1872
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA DE INSPECCIÓN N° 00350117

César E. MUGNIER
Jefe Depto. Contralor de
Comercio e Industria
Dir. Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 06 09 13

Siendo las 12:40 hs., se constituye/n el/los Funcionarios de la Dirección de Comercio e Industria

en el comercio denominado: Grizzly

rubro/s: Servicio de Lavaderos de vehículos

de la firma comercial: Gutiérrez Micaela Alejandra

sito en: Genlarne Argentin 1125 Expte. N° 4911-13

Habilitación: AutORIZACION N° 1049-13 Vencimiento: 08 09 13

De la presente actuación surgen las siguientes novedades:

Concurrencia al mencionado domicilio a efectos de
cumplimentar con denuncia referente a decantación
del agua y ruidos molestos.

Al respecto se observa en el sector posterior del local,
el cual no posee abertura de ingreso-egreso y que
se encuentra instalado una placa de juegos infantiles
en estado de abandono, charcos de agua diseminados
en el predio, producto del deshielo y una máquina
de decantación de agua por pared del local, la cual no es
continua, dando que tal efecto se vea cuando
funciona manguera de hidrolavadora. En su lado
interior igualmente posee espuma poliuretano instalado y
insertado tipo zocalo evitando mayor decantación.

Referente a situación expuesta, deberá realizarse
trabajos adicionales por revestimiento interior, por
lo que se otorga 45 (sesenta y cinco) días para cumplimiento
de obra a partir del 12-08-13 cedido por la
División Policia Científica local.

En cuanto a ruidos molestos, cabe mencionar que
cumplimenta con la Franja horaria que establece
la O.M. 2467.

Se deja constancia que el horario de apertura es
de 09:00hs. y cierre a las 21:00hs.

Cabe notable no estacionar vehículos en la vía pública,

La actuación se efectuó en presencia de el/la señor/a Gutiérrez Micaela

en calidad de Titular quien en un todo de acuerdo con lo expuesto firma

la presente por triplicado de un mismo tenor a un solo efecto referente a su rubro.

Gutiérrez Micaela

Firma Comerciante

Luis Alberto VILLEGAS
Inspector Leg. N° 370
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

[Signature]

Firma Inspector

CESAR E MUGNIER
Jefe Depto. Contralor de
Comercio e Industria
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

[Signature]

Firma Inspector

Impreso desde el N° 003501009 por IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA - Rivadavia 165 TEL. 422485 - 421001 (192012)



M.M.O. Claudio Nuñez Olivera
Director
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dirección de Comercio e Industria	
ENTRO 27/09/2013	SALIO

Ushuaia, 26 de Septiembre de 2.013.-

LUIS TORRES
Dir. Depto. Administración
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Se reciben diez (10) folios. -

LUIS TORRES
Dir. Depto. Administración
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Al Sr. Director de
Dirección de Habilitaciones Comerciales

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

S. _____ / _____ D.

De mi consideración:

La que suscribe, María de los Ángeles SANCHEZ, D.N.I. N° 22.087.365, con domicilio en la calle Gendarme Argentino N° 1117, B° Parque, de esta Ciudad, se dirige a Ud., a fin de plantear la difícil situación por la que estamos atravesando, un grupo de vecinos del B° Parque por los hechos que a continuación detallaré:

Resido en la Calle Gendarme Argentino N° 1117, de esta Ciudad, en la zona denominada Barrio Parque, desde hace 27 años.

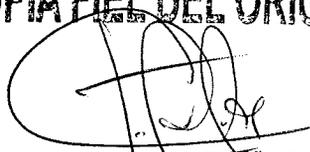
En el mes de junio de este año, se instaló al lado de mi casa un lavadero de autos, cuya propietaria es la Sra. Micaela Gutiérrez.-

La construcción del galpón destinado a lavar autos, es de una construcción precaria toda vez que los materiales utilizados han sido una estructura de caños y chapas sin aislación alguna.

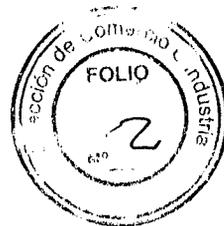
Desde el primer momento en que este lavadero comenzó la actividad, la vida de los vecinos se ha visto afectada ostensiblemente y a la fecha, debido a que estamos reclamando para que se cierre o se acondicionen dicho establecimiento, el trato que nos la Sra. Micaela Gutiérrez y su padre, Sergio Gutiérrez, ha empeorado las cosas.-

A los fines de ilustrar las complicaciones que este lavadero nos genera paso a detallar en qué consisten:

El lavadero comienza su actividad a partir de las 8 horas de la mañana y se mantiene abierto hasta las 21:30 hs. y a veces hasta las 22:30 horas.



M.M.O. Claudio Nuñez Qjivera
Director
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia



2.013 formulamos denuncia en la Dirección de Habilitaciones Comerciales y Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia.-

A pesar de haber hecho las denuncias, a la fecha nada cambió, siguen los ruidos, el agua inunda el pasaje y los dueños del lavadero siguen trabajando en ese precario galpón cuyas paredes no tienen ni aislación.-

También el Sr. Víctor René Milloa quien tiene una casa de madera y chapa y vive a la derecha del lavadero, también está sufriendo las consecuencias del agua que el lavadero tira afuera y llega hasta la casa de este vecino ocasionando barro e inundación en el propio terreno.-

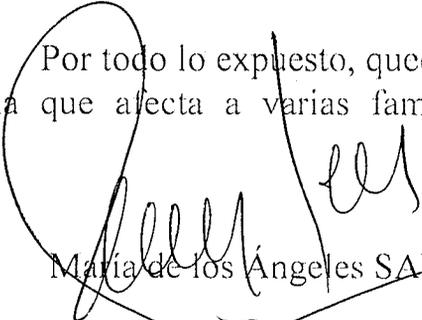
El Sr. Víctor René Milloa sufre los ruidos y el olor a querosene que el lavadero despiden.

Los vecinos afectados hemos hablado para, en forma conjunta, elevar nuevas denuncias para que estos hechos lleguen a las autoridades que tienen que resolver y decidan de una vez por todas atender nuestros reclamos porque nuestra vida está siendo afectada y nuestra tranquilidad también, como paso previo a una instancia judicial.-

Acompaño a la presente Nota, la siguiente documentación:

- DENUNCIA firmada por los Sres. Ana María Villanueva, D.N.I. N° 94.282.290; Emilia Ramirez, D.N.I. N° 11.050.869; Kevin Escalante, D.N.I. N° 95.097.342; Roberto Ramirez, D.N.I. N° 20.042.735; Eva Marchan, D.N.I. N° 21.950.616; Andrea Silguero, D.N.I. N° 23.251.619; Sr. Paez, D.N.I. N° 4.581.878; Emilia Villalón, D.N.I. N° 14.158.910; Victor Saldivia, D.N.I. N° 18.876.230, Sra. Marta, D.N.I. N° 6.067.332.-
- DENUNCIA firmada por los Sres. Lorena Fabrega, D.N.I. N° 26.829.635; Luciana García Lugones, D.N.I. N° 28.491.544; Matías Tofalehi; Mónica Ramirez, D.N.I. N° 24.880.822; Luis Gallardo Lescano, D.N.I. N° 22.295.643; Ivone Ramirez, D.N.I. N° 37.174.053; Daniel Molina, D.N.I. N° 17.157.436;
- ~~TRECE (13)~~ muestras fotográficas del lavadero. ^{19 (diecinueve)}
- También ofrezco la página de Facebook que los dueños del lavadero han abierto donde se pueden observar varias muestras fotográficas de la construcción precaria del lavadero. La página de Facebook es Lavadero de autos Grizzly.-

Por todo lo expuesto, quedando a la espera de que se resuelva este problema que afecta a varias familias, saludo a Ud., muy atentamente.-



María de los Angeles SANCHEZ

D.N.I. N° 22.687.365

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Handwritten signature of M.M.O. Claudio Nuñez Olivera

M.M.O. Claudio Nuñez Olivera
Director
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

DENUNCIA

USHUAIA, 27 de Septiembre 2013

DIRECCIÓN
COMERCIO E INDUSTRIA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA:

Quien suscribe Victor René Milla
DNI. Nº 92271210, con domicilio en calle Gendarme Argentino
en carácter de denunciante, me dirijo a Uds. en los términos de la Ley Territorial 310, Art. 41/42 y Ordenanza Municipal 2778, a efectos de formular la siguiente denuncia:

- 1- En nombre de los vecinos y el mío propio denunciemos que en Gendarme Argentino 1121 hace varios meses se abrieron un lavadero de autos, que ocasiona por el ruido fuerte que produce en muchos casos perturbando así nuestra tranquilidad y descanso de los vecinos.
- 2- El agua que filtra por uno de los laterales del lavadero que da al pasaje peatonal inundando todo cuando un charco de lodo que no nos permite circular.
- 3- En la calle todos los días y más aún sábados, domingos y feriados, los autos cierran la vereda al colmo que el día 15 de Septiembre la señora Emilia Gómez coincidió atropellada por uno de los autos que al encargado se iba para atropellar o estacionar en plena vereda pública.

Informo a si mismo que fue/fueron testigo/s del hecho denunciado, la/s siguiente/s persona/s:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI. Nº	DOMICILIO
Lorena Fabres	26828635	Gend. ARG. 1117 Dto 4
Luzmila García López	28.401.544	Gend. Argentino Nº 1117 Dto 1

Testigo TOTAL E HI MATIAS
Testigo [Signature]
Denunciante Daniel Milla
Jurado Elizabet
[Signature]
Comiteo zonico
24880822
Gendarme Argentino 1201
Comilio Lillo
14158910
Gendarme Argentino 1141
DNI 17157436
15 de Agosto cerca
22745643
Gendarme Argentino 1201
28 de Septiembre



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.M.O. Claudio Muñoz Olivera
Director
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

DENUNCIA

USHUAIA, 27 septiembre 2013

DIRECCIÓN
COMERCIO E INDUSTRIA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA:

Quien suscribe Ana María Villalón E.
DNI. Nº 9428290, con domicilio en calle Gendarme Argentino 1117,
en carácter de denunciante, me dirijo a Uds. en los términos de la Ley Territorial 310, Art. 41/42 y
Ordenanza Municipal 2778, a efectos de formular la siguiente denuncia:

- 1) También, bajo presión de agua.
2) En nombre de los vecinos y el mío propio denunciemos que en Gendarme Argentino 1125, aperturaron hace varios meses un lavadero de autos, que incomoda por el fuerte ruido que produce hacia nuestras casas; perturbando así nuestra tranquilidad diaria.
3) El agua que filtra por uno de los laterales que da al poraje platonal, inunda todo quedando un charco de lodo que no nos permite circular en comodidad.
4) En la calle todos los días y más aun los sábados, domingos y feriados, los autos se estacionan sobre los veredas, al punto que el día 05 de septiembre la SUTAM Evolución Riancho, con su vehículo fue atropellado por uno de los autos que el encargado sacaba para entregas o retiradas en la vereda; obstruyendo así además el paso de los peatones.
5) En mi caso muy particularmente el ruido el olor a kerosene, lo que es tóxico y predominante, peligrando la salud de los integrantes.

Table with 3 columns: NOMBRE Y APELLIDO, DNI. Nº, DOMICILIO. Rows include Villalón Ana María, Emilia Romera, and Escobar Kevin.

Testigo: Benítez Roberto, Marcham, ERA, A. Silguero, ANDREA SILGUERO.
Testigo: [Signature], [Signature].
Denunciante: F. Quiroga, F. Quiroga, Emilia Villalón.

[Signature] SALDVOIS, Victor 18 876 230

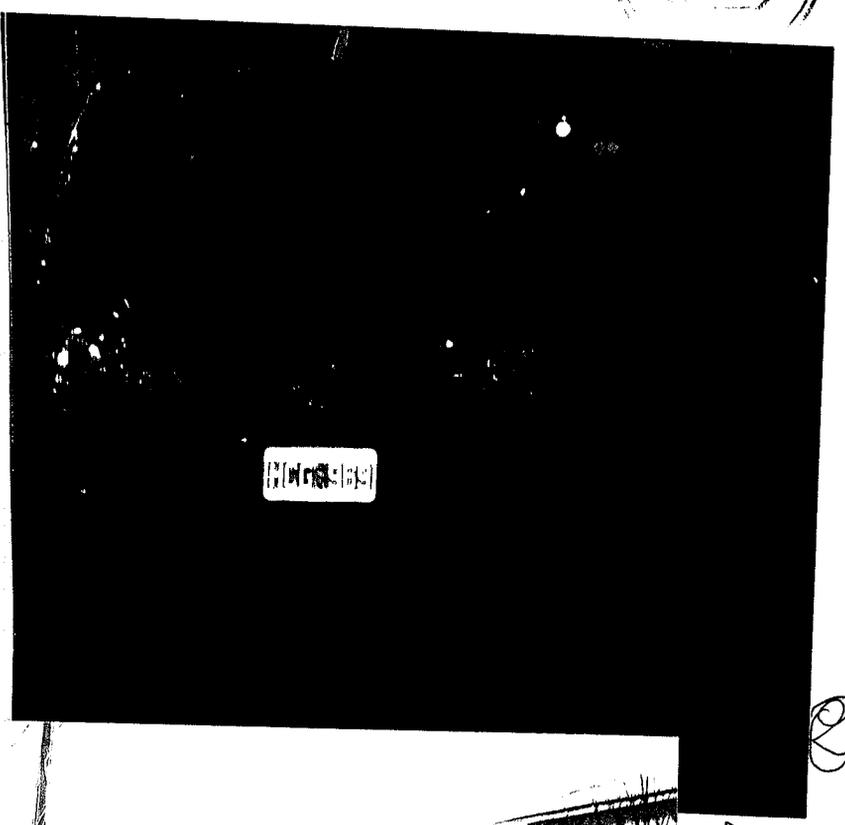
AUTO LAVADO PUESTO EN LA VEREDA

552 26/32

Dirección de Comercio e Industria
FOLIO
DPS
115



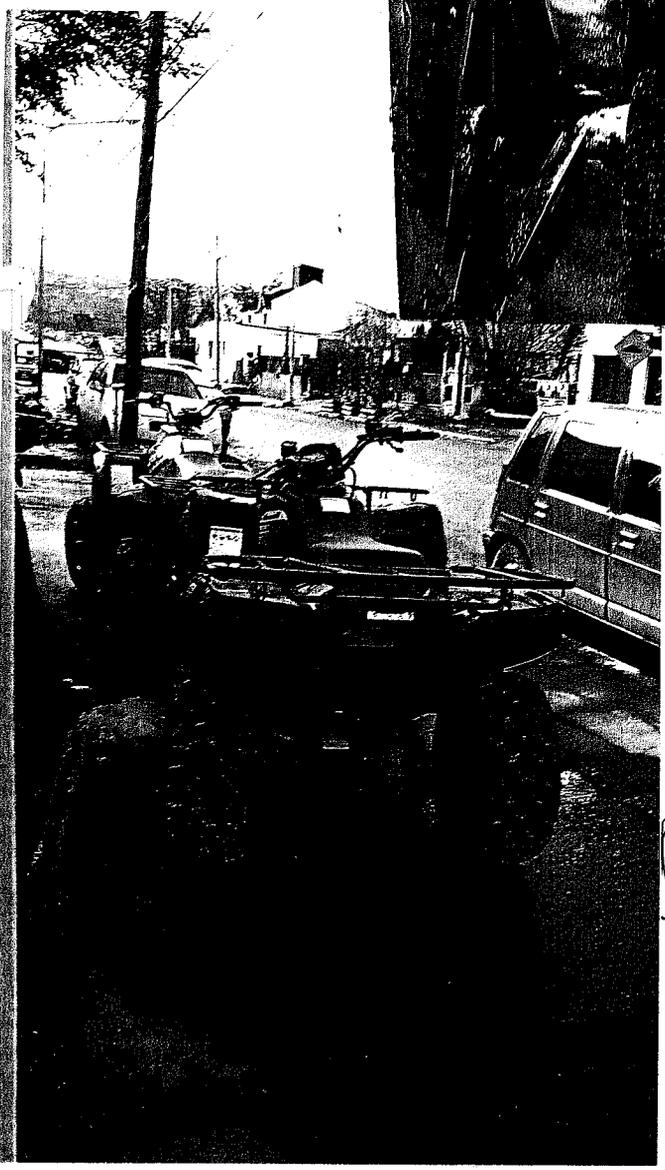
1



2



3



EL AUTO EN LA VEREDA
DE LA PROPIETARIA DEL
LAVADERO SRA
MICHAELA GUTIERRES

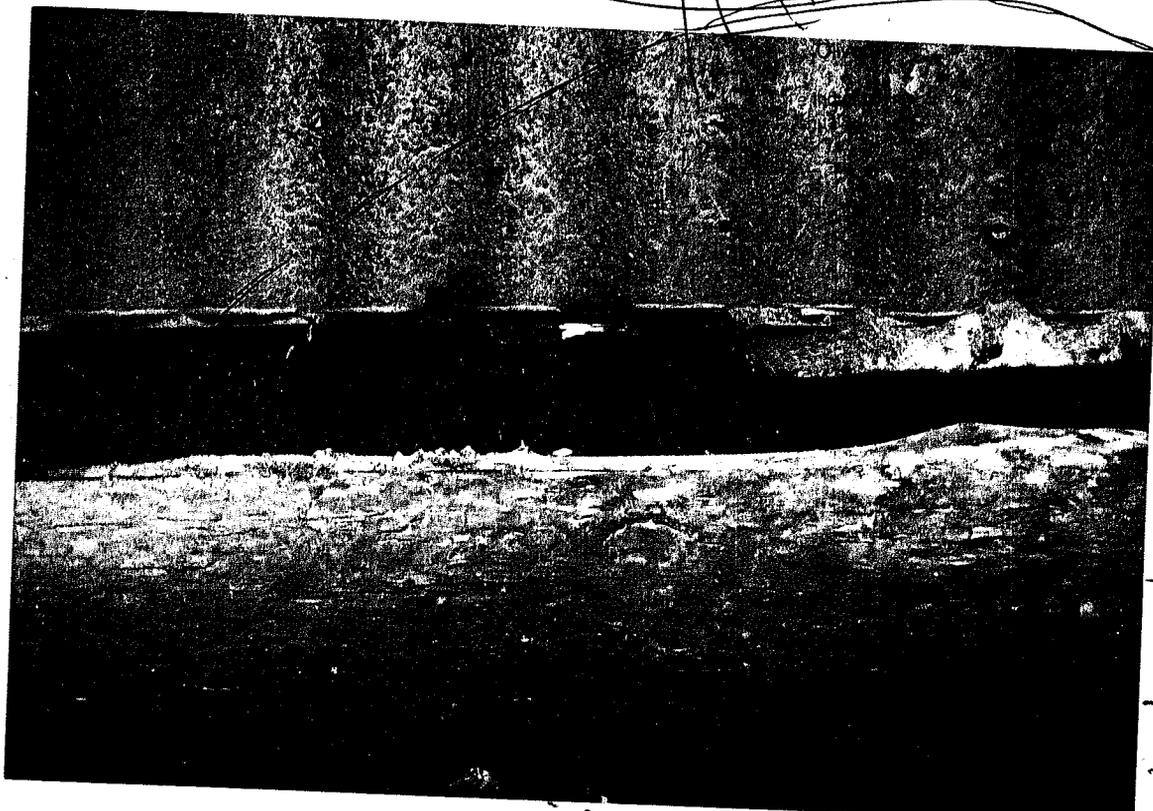
4 LOS CUATRICICLOS

EN LA VEREDA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.M.O. Claudio Nuñez Olivera
Director
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

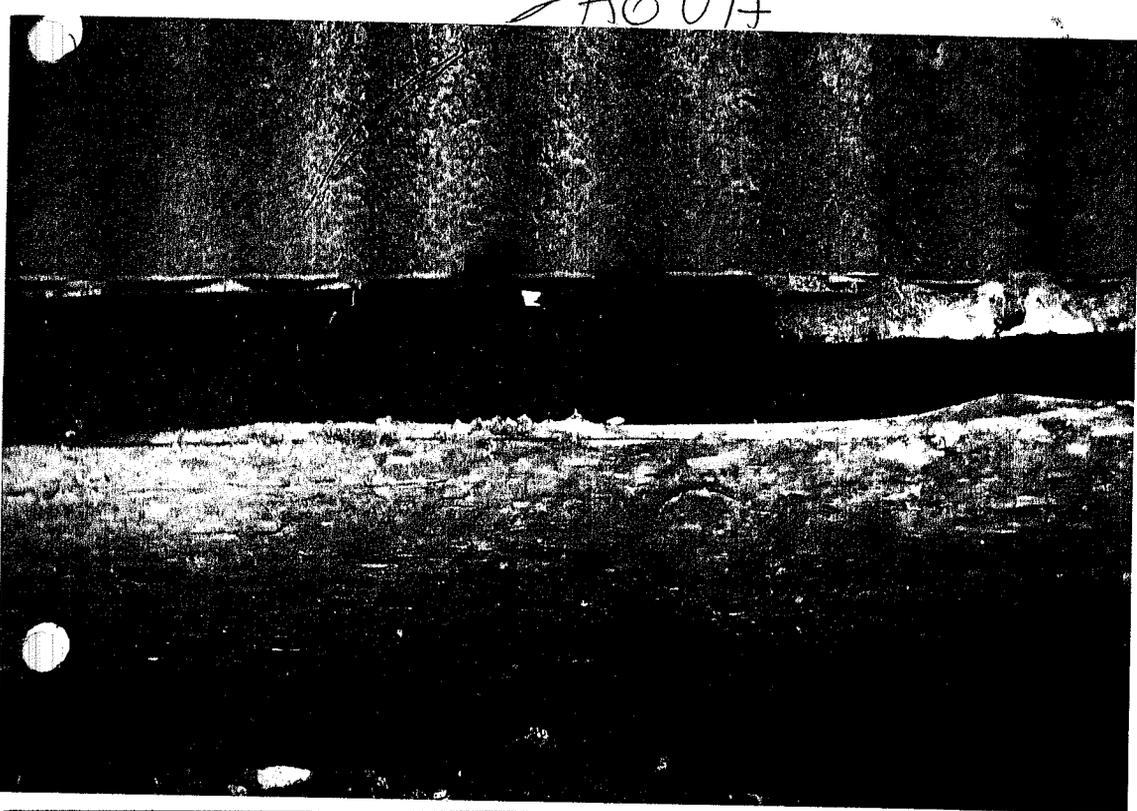


Handwritten scribbles and lines at the top of the page.



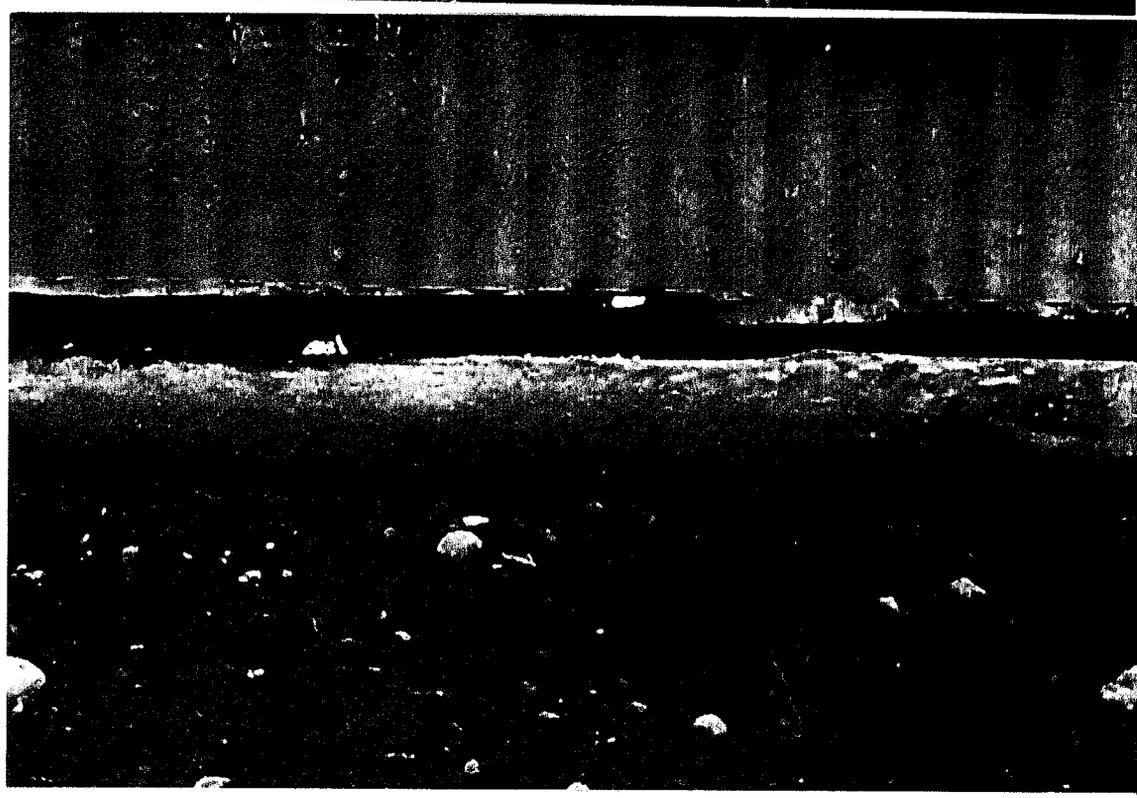
(5) ✓
EL AGUA
QUE SALE
POR DETRAS
DEL LAVADERO

AGUA



MACIA
PASAJE
PEATONAL
S/NOMBRE

(6)



AGUA
QUE SALE
POR DEBAJE
DE LAS
CHAPAS

(7)



CUANDO

LAVAN MUCHOS

AUTOS ESTO

SUCEDEN

(8) AGUA POR TODOS LADOS

AGUA →

(9) DESECHADA DEL LAUADERO QUE NO SABEMOS

SI ES CON KEROSENE & NAFTA

(10)

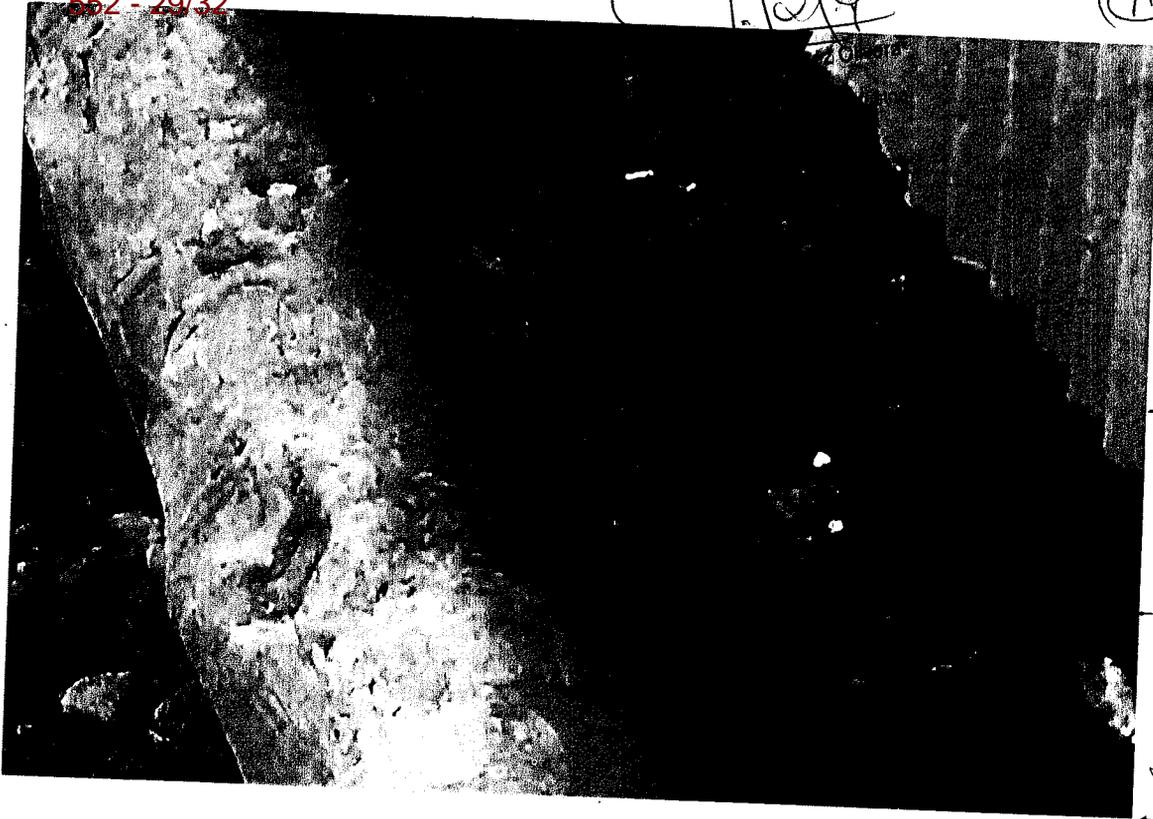
M.M.O. Claudio Nuñez Olivera
Director

Dirección de Comercio e Industria
Cipolletti, Provincia de Buenos Aires
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

552 - 29/32

[Handwritten signature]

(11)

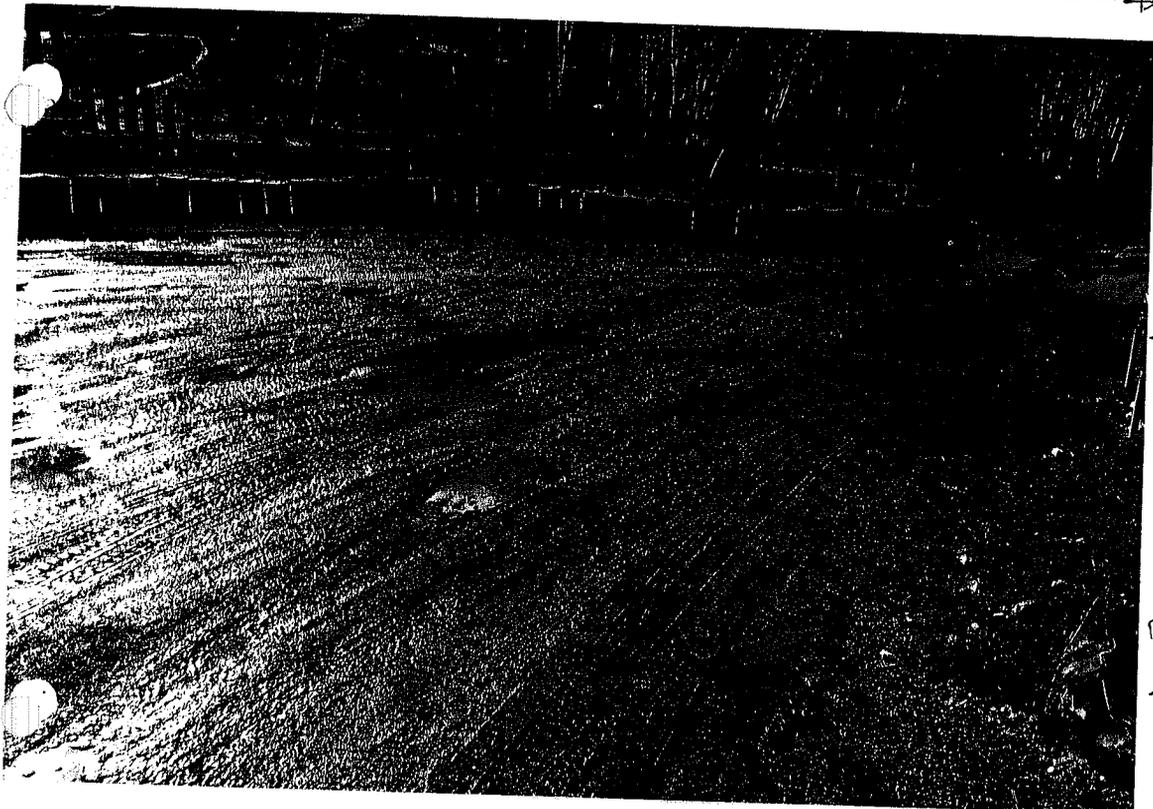


AGUA

A SIMPLE

VISTA CON

DESECHOS.



(12) LOS PEATONES

NO PUEDEN

CIRCULAR

POR EL PASAJE



Y LOS NIÑOS

NO

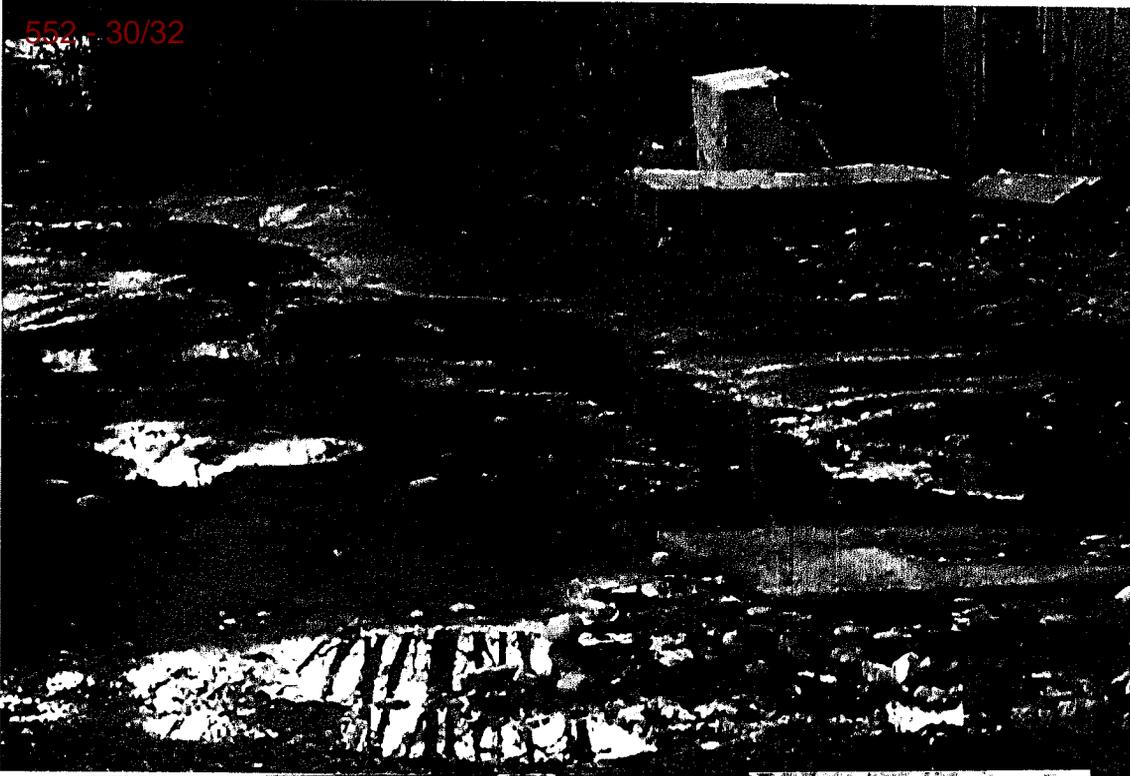
JUEGAN

MÁS EN

(13) fotos + 3

LA PLAZA POR EL AGUA

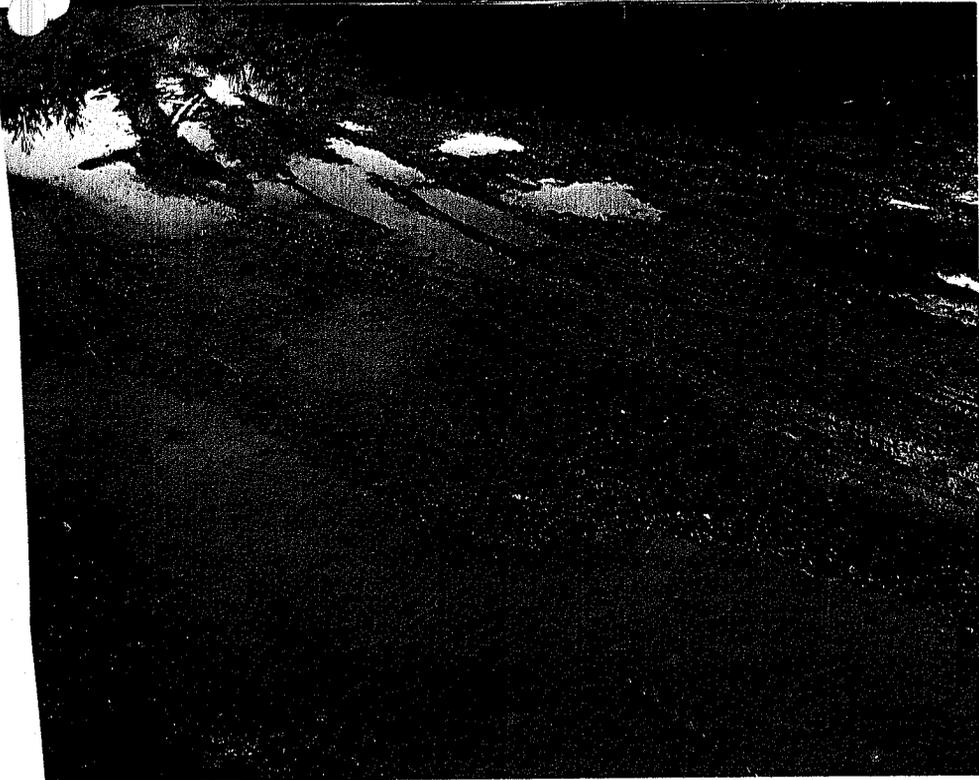
16 fotos



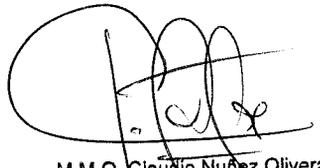
CAMA
QUE NO
SABEMOS
(14) SI TIENE
SALIDA POR
EL CHOPRILLO



EL AGUA
QUE SALE
POR PARTE
DE ATRAS
DEL LAVADERO
(15)



HACIA EL PASAJE
DE ATONAL S/NOMBRE

(16) 
M.M.O. Claudio Nuñez Olivera
Director
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



(17)



ASI ESTAMOS LOS
 (18)
 VECINOS DE BARRIO
 PARQUE-GRACIAS
 A ESTE LAMENTABLE
 LAVADERO DE
 CHAPAS PRECARIAS



(19)

Signature of M.O. Claudio Nuñez Olivera

M.O. Claudio Nuñez Olivera
 Director
 Dirección de Comercio e Industria
 Municipalidad de Asunción

EL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

M.M.C. Claudio Nuñez Olivera
Director
Dirección de Comercio e Industria
Municipalidad de Ushuaia



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 439 /13.-
Letra: Ss.S.U.-

USHUAIA, 10 DIC 2013

Sra.
María de los Angeles SÁNCHEZ
Gendarme Argentino N° 1117

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en relación a su presentación efectuada a este Municipio, mediante la cual informa de una serie de inconvenientes suscitados con local comercial denominado "Grizzly" sito en la calle Gendarme Argentino N° 1125.

A tal efecto, se informa que se ha procedido a realizar desde la Dirección de Comercio e Industria las inspecciones correspondiente en el local referenciado en el párrafo precedente; asimismo se pone en su conocimiento que el local comercial cuenta con habilitación vigente al día de la fecha no habiéndose constatado irregularidades en el mismo.

Sin otro particular, saludo a Ud., atentamente.

[Handwritten Signature]
Lic. Federico Schärer
Subsecretario de Seguridad Urbana
Municipalidad de Ushuaia

KIRMA
ACERACION - [Handwritten]
DNI - 22687301
FECHA - 12-12-13

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
Lic. Gerardo PINTO
Jefe Dpto. Administrativo
Dirección de Gestión Administrativa
Municipalidad de Ushuaia